# **Una Administración Libre**

## Estructura de Hispalinux

## Hispalinux

·	
Tabla de contenidos	
Uso del Software Libre en la Aministración Publica	.3

### Uso del Software Libre en la Aministración Publica

La Asociación Española de Usuarios de GNU/Linux(Hispalinux)<sup>2</sup> tiene como uno de sus objetivos primordiales la promoción del uso del software libre y el propósito del presente escrito es mostrar las ventajas que supondría su uso por parte de la Administración española.

Aunque existe una *definición* <sup>3</sup> precisa de qué se entiende exactamente por "software libre", existen varios modelos de licencias públicas para este tipo de software que difieren en ciertos matices, las premisas básicas que lo caracterizan son las siguientes:

- Cualquiera puede copiar, modificar, redistribuir y usar el software de forma libre y legal (respeta la propiedad intelectual).
- El código fuente del software (es decir las instrucciones detalladas de su funcionamiento) está disponible para que cualquiera con los conocimientos adecuados pueda examinarlo, modificarlo para adaptarlo a sus necesidades ó utilizarlo como modelo para diseñar su propio software.

Hay que aclarar que "software libre" no es sinónimo de "software gratuito".

Existen muchos ejemplos de software que cumple la primera premisa pero no la segunda. Al software que no cumple las condiciones arriba indicadas se le denomina "software propietario": el código fuente del mismo permanece secreto en poder de la compañía que lo produce y su uso suele exigir el pago de una licencia a dicha compañía.

El hecho de que el código fuente esté disponible permite que mucha gente pueda colaborar en su desarrollo, mejorándolo ó corrigiendo sus errores. Por eso el software libre, sobre todo el que logra un uso más extendido, tiende a ser muy robusto y eficiente.

El desarrollo del mismo software básico por diferentes programadores con diferentes necesidades puede dar lugar a una gran variedad de aplicaciones.

Uno de los logros principales del software libre es el sistema operativo GNU/Linux, creado inicialmente por Linus Torvalds y desarrollado, ampliado y mejorado por gran cantidad de programadores de todo el mundo.

Hoy en día, el sistema GNU/Linux es la principal alternativa a los sistemas operativos, por su eficiencia, escalibilidad y flexibilidad, pero sobre todo por su filosofia.

Muchas de las aplicaciones que funcionan bajo GNU/Linux entran dentro de la categoría de software libre y, en bastantes casos, también existen versiones que funcionan en otros entornos. Podemos citar al servidor web Apache, al navegador Mozilla, a la batería de compiladores GCC y a la base de datos PostgreSQL como ejemplos de aplicaciones muy utilizadas que se distribuyen como software libre.

Entre las ventajas que reporta el uso del software libre podemos citar las siguientes:

- Respeto absoluto a las leyes de protección de la propiedad intelectual de los progamas de ordenador sin un coste asociado e impuesto.
- Obviamente, el menor coste de utilización, al no tener que pagarse una licencia por su uso.
- El mayor control que tiene un usuario media sobre el funcionamiento del software al estar más y mejor documentado que el software propietario.

- La transparencia que supone el conocimiento del código fuente, que le da la seguridad a cualquiera que tenga los conocimientos adecuados, de que el software no esté realizando ninguna labor ajena a la voluntad del usuario, tal como el envío de información a algún destino secreto (¿espionaje industrial o nacional?).
- La posibilidad de modificar el código fuente de forma que el software se pueda adaptar a las necesidades particulares que existan.
- La posibilidad de contactar directamente con los autores del software para su configuración, resolución de problemas, etc. Aunque los autores no tienen ninguna obligación legal de "dar soporte técnico" a los usuarios, es habitual que se presten desinteresadamente a brindar este tipo de ayuda.
- La mayor dificultad que encuentran los virus para difundirse en entornos de este tipo, dada la seguridad del propio sistema operativo al implementar mecanismos de control de acceso a los recursos.
- Al ser GNU/Linux un sistema genuinamente multiusuario, se puede, en un equipo utilizado por varias personas, controlar el acceso de cada usuario particular a según que ficheros y recursos del sistema.
- Por sus caracteristicas de multitarea real GNU/Linux es capaz de realizar distintas operaciones simultaneas.
- Los ficheros, documentos, etc. producidos por el software libre, al basarse en estandares, son más fácilmente intercambiables entre diferentes programas y plataformas que los producidos por software propietario, que encuentran más dificultad para ser leídos ó editados mediante programas que no sean producidos por la misma compañía.
- La menor dependencia tecnológica de otros países. El desarrollo de software libre puede realizarse en nuestro propio país sin tener que depender de patentes y licencias que normalmente residen en paises más avanzados tecnológicamente.
- La posibilidad de aprender técnicas de programación examinando el software producido por otras personas con más conocimientos y experiencia estimula la capacidad de innovación.

Por todo ello, consideramos conveniente que la Administración fomente el uso del software libre y que, al menos, se deba plantear y examinar como posible alternativa al software propietario siempre que se vaya a adquirir software para cualquier tarea, ó incluso sustituir el que actualmente posee.

La existencia e importancia del software libre debe ser tenida en cuenta en todos los planes de innovación tecnológica, en curso actualmente.

Diversos gobiernos e instituciones internacionales están trabajando en esta línea, pudiéndose citar:

- El Plan de Acción de la Comisión Europea, apoyado en el programa IDA (Intercambio de Datos entre las Administraciones) sobre el uso del software libre en el sector público (plan en el que no ha colaborado el Gobierno Español). El comisario Liikanen se ha manifestado en el sentido de recalcar la importancia del código abierto en cuestiones de seguridad.
- El estudio encargado por el Gobierno del Reino Unido sobre el impacto del software libre en la sociedad y la repercusión que tendría su uso en diferentes sectores controlados por la Administración.

La Asociación Española de Usuarios de GNU/Linux, se plantea como objetivos en este asunto:

- a) Que el Gobierno se comprometa a realizar un estudio detallado (legal, económico, estratégico) sobre el impacto de la introducción de software libre en la Administración, a fin de considerar con seriedad su implantación en la misma.
- b) Establecimiento de un entorno de pruebas donde se puedan comprobar estas consideraciones, supervisado por expertos tanto de la Administración Publica como de Hispalinux.
- c) Redacción y firma de un Convenio de cooperación continuo con la Administración para la elaboración de dicho estudio y para otros asuntos comunes de interés, como muestra de buena voluntad y de talante constructivo por ambas partes.
- d) Compromiso por parte de la Administración de poner todos los medios a su alcance para respetar los estandares y de Hispalinux de asesorarle en dicha tarea.
- e) Compromiso de no cesión ante la presión de las compañias de Software Propieario de establecer Patentes Software en Europa y por extensión en España, ya que esto solo refleja su intento de mantenimiento absoluto del control en la elaboración de Software (y por tanto de todo lo que se puede lograr con él).

#### **Notas**

- 1. http://www.gnu.org/copyleft/fdl.html
- 2. http://www.hispalinux.es
- 3. http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html

Una Administración Libre